El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

AÑO 8.º | Mahon, viérnes, 24 de Agosto de 1888. | N.º 2144.



D. JERÓNIMO ESCUDERO Y ROCA

PROPIETARIO-FUNDADOR DE «EL LIBERAL»

FALLECIÓ EN LA TARDE DE AYER

La Redaccion de «El Liberal» y el Comité de Union Republicana de Menorca se asocian al dolor de la familia del ilustre finado y participan tan sensible pérdida á sus amigos y correligionarios, suplicándoles se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar esta tarde á las seis.

Casa mortuoria, Angel, 7.

SECCION POLÍTICA

EL BOULANGERISMO

La candidatura del ex-general Boulanger ha triunfado en las tres circunscripciones más monárquicas de Francia. Bonapartistas, legitimistas y orleanistas, todos los enemigos de la República, han apoyado resueltamente al ex-general endiosado por los radicales de la República francesa.

Vale la pena de que estudiemos la significacion é importancia de ese movimiento, del que pretende ser director en Francia el ex-general de la vecina nacion.

El director de «Le Gaulois» preguntaba hace poco á un antiguo diputado monárquico, muy influyente en el departamento del Norte de Francia. ¿por qué renuncia vuestro partido á presentar candidato monárquico, acordando en cambio prestar su apoyo á Boulanger? A lo cual contestó el diputado: «Entendemos que el mejor ariete para abrir brecha en las fortalezas de la República es el general Boulanger. Votar candidatos monárquicos en estas elecciones del 19 de agosto, no daría á la eleccion el valor de oposicion que tiene Boulanger, y con nuestra victoria no lograríamos otra cosa que sumar tres ó cuatro votos á los que tenemos en la Cámara. Hoy por hoy solo nos proponemos destruir la República y creemos que Boulanger es el mejor instrumento para la destruccion.»

Y en efecto, sin escrúpulo alguno y con esta desvergüenza de opinion, han votado todos los monárquicos al ambicioso ex-general, lanzándolo á modo de proyectil contra las murallas de la República francesa.

Para muchas gentes semejante conducta es prueba de suprema habilidad, y si el éxito la coronara, léjos de ver su inmoralidad, la proclamarían patriótica y salvadora.

Prescindamos por un instante del asco, de la repugnancia que le producen á nuestro estómago semejantes combinaciones, y volvamos á lo principal.

Los monárquicos plegan su bandera, la arrollan y la ocultan para mejor combatir á la República. ¿Verdad que el fenómeno es grave para la causa y prestigio de la monarquía en Francia? ¿Pues qué, fian tan poco, los monárquicos tras ceses, en la eficacia de sus antecedentes, de sus ideas y de sus procedimientos, que no osan ponerlos frente á frente y en comparacion con los antecedentes, ideas y procedimientos de la República? Boulanger es lo incierto, lo desconocido, la aventura permanente encarnada en un hombre de fantasía desordenada ¿y trás de esto se ven obligados á ocultarse los monárquicos franceses para mejor combatir á la República? ¿Corren á la destruccion, al desórden, al caos, y del caos y de la nada pretenden crear la monarquía?

Por este solo hecho queda confesada la inferioridad de la monarquía, que es en Francia mero recuerdo histórico, el pasado sin vida, sin presente posible, sin esperanzas en el porvenir.

Pero hay otro síntoma digno de ser estudiado en ese movimiento de la opinion francesa, cuyo resúmen es el ex-general Boulanger. Los boulangeristas carecen de ideas, de principios y de procedimientos. No tienen otra bandera que el amor propio ofendido del aventurero ex-ministro de la Guerra.

Pero habia que inventar una frase, que compendiando todos los disgustos de la opinion, pretendiendo decir mucho no expresase nada concreto, y la frase surgió en el campo radical, mucho antes de que Boulanger se sintiera tocado por la Providencia y apareciese como el elegido para salvar la pátria y la libertad. «Guerra al parlamentarismo» dijeron un dia los radicales, cuyas palabras significaban «guerra á Mr. Ferry y a los republicanos conservadores.» Y aplicándolas extensivamente, ha dicho Boulanger «guerra à todos los republicanos, guerra á la República gubernamental, guerra á la discusion y á la tribuna por cuyo poder se ponen de manifiesto las torpezas de los monárquicos y los secuaces del imperio.»

¿Qué es el parlamentarismo despues de todo? El debate ámplio, la discusion libre, la tribuna abierta á todas las ideas, á todas las opiniones y á todos los partidos. ¿A quienes estorba y desagrada el debate y la discusion amplísimas? ¿A los monárquicos? ¿A los cesaristas? ¿A los aventureros? Nada de esto es nuevo ni debe sorprendernos, y algo preverso é innoble meditan y proyectan esos monárquicos, cesaristas y aventureros, desde luego que lo primero á que aspiran, es á cerrar la boca, á atar la lengua de sus adversarios, y nada de particular tiene que ellos no quieran abrirla, ni pronunciar palabra, porque nunca el criminal cuenta en la plaza ni en la calle los nefandos propósitos que se propone cometer.

Esta campaña en Francia no es nueva ni original, es la millonésima copia de otras campañas de esta índole. Siempre, en todas épocas y en todos paises, el rey, el césar, el dictador se han declarado indiscutibles. ¿Porqué el pueblo no ha sospechado la maldad tras esa defensa de indiscutibilidad? Debia sospecharla, porque lo bueno no pierde sus cualidades discutiéndolas, antes bien aparecen con más relieve, con más brillo, cada vez que se encarecen y manifiestan. Y pues no es posible encarecerlas y manifestarlas por medio de ámplia exposicion y debate, no tienen réplica quien las niegue y quien descubre sus defectos é impurezas.

He aquí los defectos del parlamentarismo, la luz, la claridad, la evidencia, mediante cuyos elementos todo se descubre y averigua, y por cuya virtud aparecen con toda su repugnancia los vicios y los defectos de gobernantes y gobernados.

El parlamentarismo agota el tiempo en largas y pesadas discusiones ¿qué tiene esto de vituperable? ¿no es el parlamentarismo—y no ha sido—el vehículo del progreso moderno, el instrumento reformador por excelencia? ¿Y quién es tan necio, que pretenda reformar sin grandes y repetidas discusiones, con las cuales únicamente se demuestran las excelencias de las reformas y por ende se logra convencer á las gentes? Comprendemos que los monárquicos, los cesaristas y los aventureros no quieran discutir ¿qué han de discutir desgraciados? si conforme repitiesen los debates, más clara y mas palpable resultaría su sinrazon y la fealdad de sus intenciones.

Examinando, pues, con serenidad la situacion de la política francesa, se viene á conocer, que solo queda en pie en aquel pueblo una afirmacion positiva, la República, que solo hay un partido de gobierno, el republicano; que solo hay un porvenir honroso para la Francia, el porvenir de sus instituciones republicanas.

La monarquía, el cesarismo, el boulangerismo representan la negacion, el desórden, el caos, quizá la desmembracion, la ruina y la deshonra de la nacion vecina, cuna de la moderna civilizacion.

Triunfe cuanto quiera Boulanger por los votos de los monárquicos y de los imperialistas, triunfe cuanto quiera y no pasará de ser el instrumento de las malas pasiones de un pasado que se despeña en los abismos de la historia. Mientras no triunfe por los votos de los republicanos, mientras estos con sus divisiones, con sus errores y sus desaciertos no cubran las vergonzosas tradiciones de la monarquía y del imperio, hay República segura, y con la República, garantía bastante para la honra y la grandeza de la libre y democrática nacion francesa.

E. C. C.

(La Publicidad.)

MAHON

MEMORIA FÚNEBRE

D. Gerónimo Escudero ha muerto.

La democracia pierde con esa reverenciada existencia, uno de los adalides que, tan enérgicos en el combatir de las luchas políticas y sociales, como sufrido en injustas persecuciones de los elementos históricos, tras los constantes esfuerzos de dos generaciones, nos han legado á la nuestra, á la que podemos llamar ya victoriosa, las palmas de su martirio, en aras de los derechos del hombre padecido.

Los pobres han perdido su mejor padre y más asiduo protector.

Porque D. Gerónimo Escudero ha sido uno de los pocos hombres que con fé en sus creencias político-sociales, con desprendimiento de sí mismo y con verdadera caridad cristiana, tradujo en obras, y obras de inmarcesible recordacion, su amor al pueblo, á las clases desheredadas, á cuantos en el tiempo suyo padecieron por la injusticia de los poderosos.

Bien es verdad que su larga esperiencia médico-quirúrgica y su especialidad en tocología, que tanta nombradía le dieron, pusiéronle más en aptitud de prodigar sus consuelos y su poderoso ausilio á los dolientes.

Mas no es, no, en operaciones casi milagrosas donde en este momento os llevamos á llorar su memoria: vedle en el tugurio del pobre entre harapos y miseria, contempladle en las cárceles, en los hospitales.... allí es su mision. Cura al enfermo y despues, casi á escondidas, medio avergonzado, paga las medicinas. ¡Hermoso corazon! . . . . . .

Al recordar aquella venerable figura, tal como nosotros los jóvenes sus admiradores le hemos conocido, el dolor de su pérdida embarga nuestro ánimo, así como nos estimula al bien la radiante aureola que su pueblo, su amado pueblo le ciñe. Escasos serán los hombres de nuestra época cuya muerte sea tan sentida.

Y es porque su vida, desde la juventud hasta su ancianidad venerable, se resuelve en el sentimiento de hacer el bien por el placer de hacerlo.

Vanidad no la conoció, ni buscó en la honra ó el provecho de los cargos públicos el premio de sus obras.

Fué alcalde de Mahon, y lo fué porque el alcalde lo elije el pueblo.

Otro cargo tuvo y lo desempeñó con placer, con entusiasmo: la presidencia de los demócratas menorquines. Y cuando sus años y sus achaques le impedian ya tomar una parte tan activa en las gestiones del partido, complacíase aun en recordarnos, no en la prosperidad, sinó en dias de prueba, que él era el decano y gefe del partido republicano.

La redaccion de EL LIBERAL, cuya propiedad pertenecíale desde su fundacion, siente hoy el vacío que nos deja la pérdida de un ser querido.

La democracia de Mahon y los pobres que son sus hijos predilectos, vierten una lágrima sobre la tumba de tan virtuoso patricio.

Eterna paz al venerable anciano.

Las Milicias Baleares

Bajo este título ha publicado nuestro colega madrileño «El Ejército Español» un artículo interesantísimo referente á nuestra provincia, del cual tomamos los párrafos siguientes:

«Tres codiciadas perlas enclavadas en el Mediterráneo, no atendidas cual ellas se merecen, forman el distrito de Baleares, cuyo mando militar desempeña hoy con aplauso de sus subordinados el bravo y distinguido general Armiñan.

Si estas tres joyas se vieran de pronto rodeadas de poderosas escuadras impulsadas al mar en son de guerra por codicia, por ambicion ó por combinaciones europeas, las perlas de inapreciable valor correrian inminente peligro y la desesperacion de España no tendria límites al comprender que todos sus esfuerzos para auxiliar á sus tres queridas hijas serian inútiles.

El ánimo desfallece al considerar la incuria de nuestros gobiernos, y las tristes reflexiones á que se presta tan inconcebible apatía tiene precisamente que guiar mi pluma por el camino de amargas censuras. Y es en balde que esos típicos parásitos que han venido á la tierra con la exclusiva mision de aplaudir siempre á los gobiernos nos hablen para defender tamaña incuria del raudal de oro que se ha enterrado ó se sigue enterrando en Menorca en las ya célebres fortificaciones de la Mola: porque si alegan como sacrificio los despilfarros de la Mola de Mahon, entonces las censuras tendrán que ser más amargas.

¿Quién es capaz de acertar el criterio que preside en la construccion de esas fortificaciones que se parecen á Dios, porqué no tienen fin? Empezaron cuando yo aun no habia nacido; ya he arribado al otoño de la vida; y gran consuelo para mí seria que esta se me prolongase tanto como han de durar los trabajos de la Mola.

¡Qué fortuna enterrada en aquella peña!

Y si estas célebres fortificaciones salvasen de un bombardeo á las tres islas, por bien empleados podrian darse los millones gastados y los que todavía han de gastarse. Pero ¡Dios me perdone! si la Mola fortificada hasta el delirio puede servir para otra cosa que encerrar en ella la guarnicion que sucumbirá heróicamente por hambre al cabo de un largo sitio.

En caso de ataque, en caso de desembarco ¿van á escoger las escuadras el punto fuerte, el punto inaccesible?

Si el deseo ardiente de apoderarse de Menorca llevare poderosas escuadras delante de esta importante isla, á buen seguro que no habian de escoger el grandioso puerto de Mahon para efectuar el desembarco. Y en último término suponiendo que las fortificaciones de la Mola hagan inexpugnable á Menorca ¿salvan estas fortificaciones á Mallorca y á Ibiza? ¿Es que son menos importantes estas dos islas que Menorca?

Si la importancia se considera por los sacrificios hechos, es indudable que los gobiernos han considerado y siguen considerando á Mallorca é Ibiza como dos malos islotes, indignos de ponerlos en estado de defensa. Y no importa que los extranjeros todos que han visitado estas islas os hablen de ellas como si hablaran del paraiso, de un oasis concebido solo en sueños; los gobiernos se encojen de hombros, y abandonan á su destino joyas que son el mejor floron de la corona de España.»

«Figúrense ustedes por un momento que las complicaciones europeas nos lanzasen á la guerra y que impulsadas por la codicia se vieran de pronto amenazadas, Mallorca, Menorca, Ibiza y Cabrera, por potentes escuadras. ¿Podrian estos isleños esperar refuerzos del continente? No, porque el paso del canal estaría cerrado á nuestra escuadra por escuadras mas numerosas y de mas poder.

No hay duda, pues, que la situacion de las islas Baleares seria desesperada si no contaban con recursos propios para defenderse y dejar bien puesto el honor de la bandera española.»

. . . .

Dice despues el articulista que el Capitan General de estas islas señor Armiñan con un celo digno de aplauso ha estudiado proyectos importantes que han de ponernos al abrigo de un golpe de mano. De algunos de estos proyectos, como son el emplazamiento de varias baterías para la defensa de la bahía de Palma y los estudios hechos para la defensa de Cabrera, tienen ya noticia nuestros lectores; pero de otro importantísimo que se menciona en el artículo á que nos referimos nada habiamos oido decir.

Segun parece se trata de un proyecto de milicias territoriales que se formarían con objeto de tener dentro de casa recursos de defensa que mantengan á raya la codicia extranjera, el cual proyecto debe estar ya en el Ministerio de la Guerra.

Como nos son desconocidos los detalles del referido proyecto de milicias no podemos decir si lo consideramos ó no ventajoso para estas islas; pero de todas maneras nos complacemos en ver que el señor General Armiñan se ocupa con actividad de asuntos de tanta trascendencia.

(*La Almudaina*).

Nuestros amigos D. Francisco Monjo y Vicens y D. Francisco Xirinachs han sido nombrados Caballeros de la Real y distinguida órden de Cárlos III, libre de gastos, por los primorosos trabajos de pasamanería presentados en la exposicion de Barcelona, consistente uno de ellos en el retrato de S. M. la Reina Regente, tejido en seda, el cual llamó grandemente la atencion del público, por su parecido.

Felicitamos á los agraciados por la distincion de que han sido objeto y por la altura que han sabido colocar su establecimiento.

—

El señor Alcalde ha dado órden para que inmediatamente sean trasladadas fuera de la poblacion cincuenta cajas de petróleo existentes en un sótano de la calle Nueva.

—

A las seis de la tarde de ayer, falleció nuestro querido amigo y correligionario D Cerónimo Escudero Roca, propietario y fundador de este periodico. El fuerte ataque apoplético que no hace muchos dias le sobrevino, mientras asistia á una parturienta y que en el primer momento le privó de las facultades intelectuales, ha acabado por privarle de la vida.

¡Descanse en paz nuestro buen amigo!

—

Se ha dispuesto quede sin efecto la incorporacion al primer Regimiento de Artillería de Montaña de los mozos residentes en esta ciudad y pertenecientes á dicha arma, que dimos cuenta en uno de nuestros anteriores números.

—

Por R. O. de 8 del actual ha sido confirmado en el destino de intérprete del Lazareto de este puerto D. Baldomero Marin de Espinoso con el sueldo anual de mil quinientas pesetas y quinientas de gratificacion, cuyo aumento ha sido creado en los presupuestos que actualmente rigen.

Felicitamos al señor Marin y le deseamos mucha prosperidad en su carrera.

—

Procedente de Santiago de Cuba fondeó en la tarde de ayer en la isleta de la cuarentena de este Lazareto, el bergantin español «Segundo Romano», capitan don José Macias, con cargamento general.

A dicho buque se le han impuesto siete dias de cuarentena.

—

Por R. D. de 15 del corriente ha sido autorizado el Director General del cuerpo de Ingenieros para adquirir, por gestion directa, el cemento Porland que pueda necesitarse durante los años económicos 1888-89 y 1889-90 para las obras de fortificaciones de Mahon.

—

Parece que algunos sócios del casino «Nueva Union», establecido en la calle Nueva, se proponen constituir dentro del mismo una seccion instructivo-recreativa en uno de sus salones que titularán «La Tertulia.» Su objeto será rendir culto a las letras y armas: algunos de sus contertulianos leerán allí trabajos literarios que podrán ser discutidos y ampliados con la cooperacion de los asistentes al acto: otros, aficionados al ejercicio del florete, sable ó espada, tendrán allí algunos ratos de solaz: todo lo que no podrá menos de realzar la marcha de dicho casino.

—

Ha sido autorizado por la Alcaldía de esta ciudad D. Bonifacio Martinez, para para dar funciones acrobáticas en el paseo de Isabel II y punto que le designarán los dependientes de la misma.

—

Digna de elogio es la conducta observada ayer tarde por el primer macero del Ayuntamiento D. Pedro Amengual y el cortante D. Pedro Mercadal quienes al ver que caía al mar un carro que conducia dos personas, no titubearon al arrojarse al agua logrando sacarlas sanas y salvas. Otras personas que se encontraban en el sitio de la ocurrencia lograron poner tambien en salvo la caballeria y el carruaje.

El hecho sucedió frente al matadero, y la causa fué haberse la caballeria espantado de un monton de lana que un curtidor acababa de lavar.

—

Agradecemos al Sr. Director Gerente del Banco de Ciudadela la atencion que ha tenido de remitirnos un ejemplar de la Memoria leida en la Junta General ordinaria celebrada el dia 20 del corriente.

En dicha Memoria se demuestra de una manera cumplida el estado floreciente de aquella sociedad de crédito, que en su primer año de existencia ha repartido un dividendo de 6 por ciento despues de haber destinado cantidades de importancia á la amortizacion del mobiliario y gastos de instalacion y otras no menores al fondo de reserva y á beneficios para el ejercio siguiente.

Deseamos de todas veras que con los años aumente la prosperidad del Banco.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 23

De Barcelona vapor «Puerto Mahon», cap. D. Miguel Tudurí, con 22 trips., 27 pas., efectos y la correspondencia.

De Santiago de Cuba bergantin «Segundo Romano», cap. D. José Manian con 11 trip., 11 pas. y aguardiente.

Dia 24

De Cardiff barca «Princesa Dagmar» cap. D. Juan Batalla, con 12 trip. y carbon.

Buques despachados

Dia 23

Para Ciudadela laud «Africano», pat. Juan Trisy, con 6 trip. y lastre.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

San Bartolomé apóstol

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Buena Nueva en Gracia.

Santo de mañana

Stos. Luis rey de Francia y Ginés de Arles.

Variedades

Con motivo de un corse

El juez de paz de Tulle (Francia) acaba de dictar una providencia curiosa.

Una señora de aquella ciudad se negó á pagar la cuenta de un corsé que habia encargado á un comerciante, y éste la demandó ante el juez municipal, sosteniendo que el corsé la sentaba como un guante, y que su parroquiana se negaba á pagarle sin motivo.

El juez ha hecho la declaracion siguiente:

«En vista de que la cuestion está reducida á saber si el corsé de que se trata sienta ó no sienta bien; que para resolver esta cuestion seria necesario tener el corsé á la vista; que en este caso seria preciso probarle en mi presencia, y que, aun cuando así fuese probado, seria indispensable poseer en esta materia aptitudes y conocimientos que no son de mi incumbencia.

Declaro que soy incompetente, y remito á las partes á jueces que sean competentes en el asunto.»

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto por la legislacion vigente y en circular del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia de fecha 20 de Junio, inserta en el Boletin Oficial de la misma n.° 3.337, dictando reglas para el planteamiento definitivo en estas islas del sistema métrico-decimal, he dispuesto lo siguiente:

1.° Desde el dia 15 del próximo mes de Setiembre quedará prohibido en este distrito municipal el uso de pesas y medidas antiguas, así para los establecimientos públicos como para los particulares.

2.° Desde el espresado dia sólo se hará uso de las pesas y medidas métrico decimales aprobadas por el Gobierno.

3.° Se prohibe trasformar las pesas y medidas antiguas adaptándolas á las del sistema decimal, quedando por consiguientefuera de uso desde el dia 15 de Setiembre, tanto las pesas y medidas antiguas como las que hayan sido trasformadas hasta dicha fecha.

4.° Todas las pesas y medidas métrico decimales de que se haga uso desde el dia 1.° de Julio deberán estar construidas con entera sujecion á los modelos que existen depositados en las dependencias de este Ayuntamiento y deberán estar marcadas por el Fiel contraste de la provincia con sujecion á las disposiciones vigentes en la materia.

5.° Los señores Tenientes de Alcalde y la guardia municipal practicarán visitas domiciliarias y recogerán todas las pesas y medidas de los sistemas antiguos que en cuentren, imponiendo á sus poseedores la multa de 25 pesetas por la primera vez y sometiendo á los reincidentes á los Tribunales de Justicia para la aplicacion de las penas marcadas en el Código.

Decretado por el Gobierno el uso obligatorio de las pesas y medidas del sistema métrico-decimal y siendo de reconocida utilidad pública la uniformidad de aquellas para facilitar las transacciones, recomiendo eficazmente á los habitantes de este distrito municipal el exacto cumplimiento de las disposiciones de este bando, con lo cual además de dar una prueba evidente de cultura me evitarán el disgusto de tener que adoptar medidas de rigor contra los contraventores.

Mahon 23 Agosto de 1888.—Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Mahon

Arbitrios.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una comision de la Corporacion municipal el dia 7 del próximo Setiembre á las doce de su mañana la subasta para el arriendo de los derechos de diez pesetas en hectólitro de alcohol y demas liquidos espiritnosos que se introduzcan en este distrito municipal con arreglo á la Ley y Reglamento de 26 de Junio último, durante todo el año económico de 1888-89 y con entera sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y no se admitirá ninguna de estas que no cubra el tipo de ocho mil ochocientas pesetas.

Para hacer postura deberá constituirse un depósito provisional del dos por ciento de la cantidad señalada como tipo y exhibir la cédula personal.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantos quieran tomar parte en la subasta referida.

Mahon 22 agosto 1888.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

***

Obras públicas

El dia 27 del corriente á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la ejecucion de las obras de desmonte que han de verificarse en la prolongacion de la calle de San José, seccion comprendida entre la carretera de San Luis y 41'50 metros longitudinales; cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil trescientas sesenta y nueve pesetas veinte centimos y no se admitirá postura que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito en la caja municipal de ciento cincuenta pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que entregarán á la mesa de subasta. Mahon 11 Agosto de 1888.—El Alcalde-presidente, Sebastian Vinent.

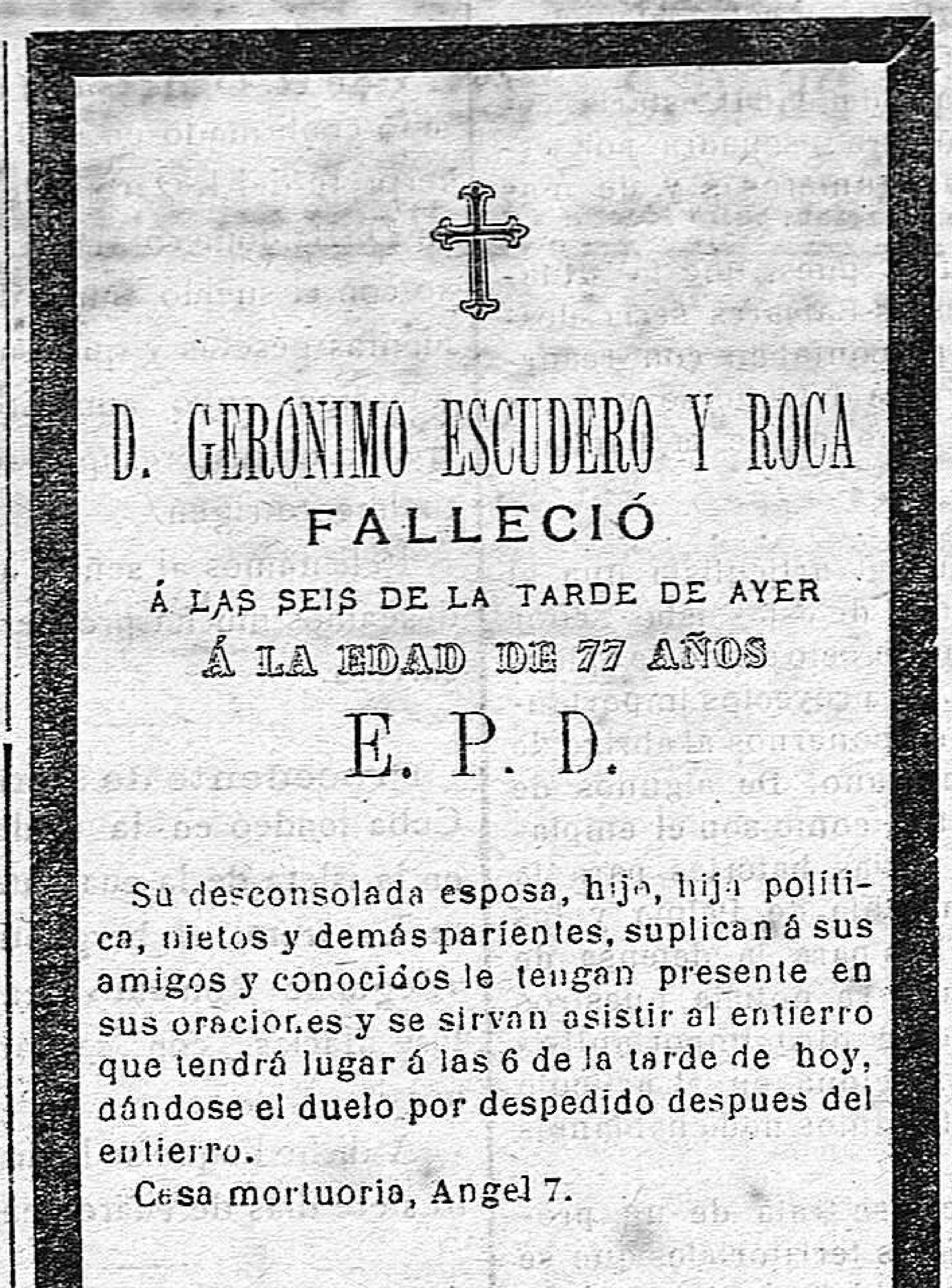
MODELO DE PROPOSICION

D..... vecino de..... segun cédula personal número.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de las obras de desmonte que han de verificarse en la prolongacion de la calle de San José de esta ciudad, ofrece ejecutar aquellas por la cantidad de... en (letras) pesetas.

Fecha y firma del proponente.

Para vender

Lo estan en Villacárlos las fincas siguientes:
Una casa en la calle de Stuard núm. 14.
Un solar en la calle de la Fuente núm. 14.
Un huerto en la calle de San Jorge.
Otro id. en la calle de Bellavista.
Dos cuevas situadas en el muelle de Calefons.
Informarán en la misma villa, calle Mayor núm. 8.



D. GERÓNIMO ESCUDERO Y ROCA

FALLECIÓ

Á LAS SEIS DE LA TARDE DE AYER

Á LA EDAD DE 77 AÑOS

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijo, hija politica, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar á las 6 de la tarde de hoy, dándose el duelo por despedido despues del entierro.

Casa mortuoria, Angel 7.

EDICTO

D. José Carreras Neto, Recaudador Subalterno de Contribuciones.

HAGO SABER: Que terminado el plazo de la Recaudacion voluntaria del primer trimestre de la contribucion Industrial, del presupuesto corriente en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la oficina que la Recaudacion tiene establecida en esta ciudad, calle de Alonso III n.° 3, durante los diez primeros dias del próximo mes de Setiempre y á las horas desde las 8 á la 1 del dia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el art. 42 de la Instruccion.

Mahon 20 Agosto 1888.—El Recaudador Subalterno, José Carreras.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de 1.ª clase n.° 5 en Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que por el sistema de irradiacion ha de celebrarse en Madrid el dia 27 de Agosto de 1888.

Prospecto

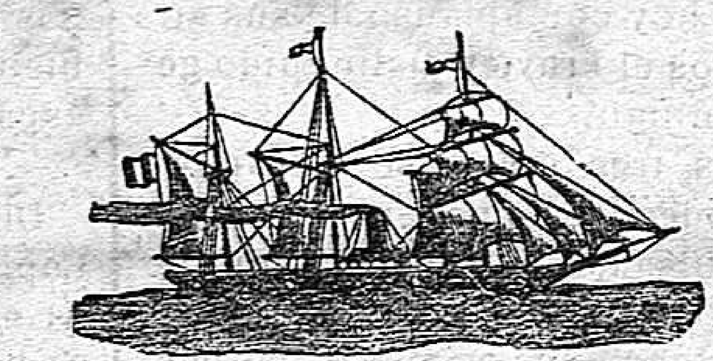
Constará de 50.000 billetes, á 100 pesetas cada uno, divididos en dé imos á 3 pesetas; distribuyéndose 1.096.000 pesetas en 5.010 premios, en la forma siguiente:

PREMIOS		PESETAS.
1	de 80.000 pesetas para el billete del número igual al único que se forme con las cinco bolas extraidas de los globos, del cual irradiarán los demás que deban ser premiados . . , ... , .	80.000
4	de 15.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyos *cuatro* números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor . .	60.000
45	de 2.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyos *tres* números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor. . . .	90.000
450	de 300 pesetas cada uno, para los billetes cuyos *dos* números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio mayor . . . . ;	135.000
4.500	de 150 pesetas cada uno, para los billetes cuyo número de la derecha sea igual al correspondiente del agraciado con el premio mayor	675,000
2	aproximaciones de 7.500 pesetas cada una, para los billetes que contengan el número anterior ó posterior al del premio mayor.	15.000
8	idem de 5.000 pesetas cada una, para los billetes que contengan el número anterior ó posterior al de cualquiera de los premiados con 15.000 pesetas	40.000
5.010		1.095.000

Mahon 17 de Agosto de 1888.—El Administrador, Diego de la Torre.

Para vender

Lo está la casa núm. 29 de la calle del Bastion de esta ciudad. Informará el notario D. Francisco Andreu.



Venta

Por 11200 pesetas se venderán catorce quince avas de tres casas contiguas situadas en la calle de San Juan números 20 22, 24, 26 y 28 que producen una renta anual de 650 pesetas. Se venderán juntas ó por separadas.

Informes Santa Ana número 1.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.